

Expediente: 1280/12

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ PERALTA MIRTA SONIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PERALTA, MIRTA SONIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1280/12



H106018676851

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ PERALTA MIRTA SONIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1280/12.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/08/2025 presentado por el letrado MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Proceda el letrado a practicar la planilla que menciona dentro de los 5 días contados a partir de la fecha en que se efectuada la transferencia ordenada, haciéndole saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).
- 3) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 22/08/2025.
MDLAM - 1280/12

Actuación firmada en fecha 02/09/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.